

ANEXO I

1. Instituto Andaluz de la Juventud.

DNI: 25.973.429.

Primer apellido: Viedma.

Segundo apellido: Romero.

Nombre: Angeles.

CPT: 852320.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Juventud.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Instituto Andaluz de la Juventud.

Provincia: Jaén.

Localidad: Jaén.

2. Instituto Andaluz de la Juventud.

DNI: 29.469.667.

Primer apellido: Llorente.

Segundo apellido: Magro.

Nombre: Manuel Enrique.

CPT: 512161.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Personal y Administración General.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Instituto Andaluz de la Juventud.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

3. Instituto Andaluz de la Juventud.

DNI: 28.684.012.

Primer apellido: Fernández.

Segundo apellido: Flores.

Nombre: Fernando.

CPT: 612197.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Presupuesto y Gestión Económica.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Instituto Andaluz de la Juventud.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

4. Instituto Andaluz de la Juventud.

DNI: 28.869.115.

Primer apellido: Andreu.

Segundo apellido: Abrio.

Nombre: Rosario.

CPT: 612203.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Formación, Investigación y Documentación (EPASA).

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Instituto Andaluz de la Juventud.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 9 de abril de 1999, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos que a continuación se indican, convo-

cados por la Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia de fecha 18 de febrero de 1999 (BOJA núm. 31, de 13 de marzo), a los funcionarios que figuran en el Anexo I, los cuales cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, conforme al artículo 48 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de abril de 1999.- El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

ANEXO I

1. Instituto Andaluz de la Juventud.

DNI: 28.565.280.

Primer apellido: Figueroa.

Segundo apellido: Murillo.

Nombre: Pilar.

CPT: 612216.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Coord. y Relac. Institucionales.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Instituto Andaluz de la Juventud.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

2. Instituto Andaluz de la Juventud.

DNI: 28.519.288.

Primer apellido: Aguilera.

Segundo apellido: Luna.

Nombre: M.^a de los Angeles.

CPT: 512156.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Secretario General.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Instituto Andaluz de la Juventud.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

3. Instituto Andaluz de la Juventud.

DNI: 28.675.137.

Primer apellido: Sola de.

Segundo apellido: Bejarano.

Nombre: José Luis.

CPT: 851995.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Juventud.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Instituto Andaluz de la Juventud.

Provincia: Huelva.

Localidad: Huelva.

4. Instituto Andaluz de la Juventud.

DNI: 29.993.650.

Primer apellido: Asensio.

Segundo apellido: Martínez.

Nombre: Antonio.

CPT: 853305.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. de Juventud.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
 Instituto Andaluz de la Juventud.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 26 de marzo de 1999, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), esta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 11 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 2, de 5 de enero), ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria correspondiente a la Resolución de 3 de febrero de 1999 (BOJA núm. 27, de 4 de marzo), una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria respecto del puesto que se indica en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz o cualquier otro de dicha jurisdicción que estime competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente

al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Cádiz, 26 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

ANEXO II

DNI: 31.164.744.
 Primer apellido: Delgado.
 Segundo apellido: Torralbo.
 Nombre: Emilio.
 Código Pto. trabajo: 403730.
 Pto. trabajo adjudicado: Inspector Provincial de Servicios.
 Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación y Justicia.
 Centro directivo: Delegación del Gobierno.
 Centro de destino: Delegación del Gobierno.
 Provincia: Cádiz.
 Localidad: Cádiz.

RESOLUCION de 6 de abril de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se modifica la de 15 de febrero de 1999, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.

Advertido error en la relación de plazas convocadas y relacionadas en Anexo I, se corrige el mismo.

El plazo de presentación y modificación de instancias de solicitudes para estas plazas queda ampliado en 10 días naturales, a partir de la publicación de la presente corrección de errores.

Sevilla, 6 de abril de 1999.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO

Donde dice:

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

R.P.T.: 39

CUERPO: AGENTES

COMUNIDAD: ANDALUCÍA.

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACIÓN	Nº ORDEN	Nº VACANTE
CÓRDOBA	9312500214001	JDO. DE LO PENAL N.2 DE CORDOBA	5	1

Debe decir:

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

R.P.T.: 39

CUERPO: AGENTES

COMUNIDAD: ANDALUCÍA.

PROVINCIA	CENTRO DESTINO	DENOMINACIÓN	Nº ORDEN	Nº VACANTE
CÓRDOBA	9311220414001	AUD. PROVINCIAL (SECRETARÍA) CÓRDOBA	2	1

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.